

ACTA 1010-2023

Sesión mil diez guion, dos mil veintitrés, ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el lunes doce de junio del año dos mil veintitrés, por medio de la plataforma virtual de zoom. Al ser las nueve horas y treinta minutos inicia la sesión.---

MIEMBROS PRESENTES

Hernández Casanova, Pablo Francisco (MBA.)	Presidente
Montero Corrales, Christopher (M.L.)	Vicepresidente
Salazar Sánchez, Francisco (Lic.)	Secretario
Castro Alfaro, Juan Manuel (Ing.)	Tesorero

MIEMBROS AUSENTES

Zamora Hernández, Carlos Manuel (Lic.)	Vocal (justificado)
--	---------------------

Preside: Pablo Francisco Hernández Casanova.

Directora General: María Otárola Luna.

Secretaria: Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez.

Puntos de Agenda

1. Adjudicación Contrato Marco Servicio de Seguridad y Vigilancia.
2. Correspondencia.

ARTÍCULO PRIMERO: Lectura y aprobación de la agenda.

Se procede a dar lectura al orden del día, la cual es aprobada.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adjudicación Contrato Marco Servicio de Seguridad y Vigilancia.

La M.Sc. María Otárola Luna, Directora General del Museo, indica que en la contratación por convenio marco de los servicios de seguridad y vigilancia, hubieron cuatro oferentes, de los cuales dos no cumplieron y dos sí, de acuerdo al análisis técnico que se realizó, se determinó lo siguiente:

1. Oficsevi S.A. no cumple en desglose de precio pues cotizaron menos horas semanales, ¢12,094,402.18.

2. Grupo Chevez Zamora Sociedad Anónima, el precio de oferta excede presupuesto disponible del museo por lo que no cumple, ¢14, 539,478.93.
3. Charmander Servicios Electrónicos en Seguridad Sociedad Anónima, cumple pero tiene mayor precio que la oferta de Consorcio. ¢12, 870,225.35.
4. Consorcio de Información y Seguridad S.A., se elige esta opción porque cumple y tiene menor precio, ¢12, 764,975.14.

La M.Sc. María Otárola Luna, Directora General del Museo, indica que en este caso de convenio marco la Junta Administrativa de acuerdo al análisis técnico que realizó la administración, debe recomendar el que cumple con el contrato establecido, para que la proveeduría revise el proceso efectuado y de la firmeza de la adjudicación. En este caso son dos los que cumplen, siendo la empresa Consorcio de Información y Seguridad S.A., la de menor precio, ¢12, 764,975.14.

-Una vez analizado y discutido lo solicitado por la Directora General del Museo, los miembros de la Junta Administrativa, indican que en este proceso de contratación donde no existe una recomendación por parte de la Proveeduría, para adjudicar, sino que son ellos los que tienen que recomendar con base en la información dada por la Directora General del Museo, proceden a tomar el acuerdo correspondiente en ese sentir, conforme a la resolución final del análisis técnico realizado por la administración.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

RECOMENDAR PARA SU ADJUDICACIÓN EN LA CONTRATACIÓN 2018LN-000007-0009100001 - LICITACIÓN PÚBLICA POR CONVENIO MARCO “SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA FÍSICA EN EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA”, CONTRATO: 0432019000300003, SOLICITUD DE COTIZACIÓN: 1942023050000001; A LA EMPRESA CONSORCIO DE INFORMACIÓN Y SEGURIDAD S.A., POR UN MONTO DE DOCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO COLONES CON CATORCE CÉNTIMOS (¢12,764,975.14), POR CUMPLIR EN SUS EXTREMOS CON EL CARTEL Y MENOR PRECIO, ESTO CONFORME A LA RESOLUCIÓN FINAL DEL ANÁLISIS TÉCNICO REALIZADO POR LA ADMINISTRACIÓN.---

VOTACIÓN: UNÁNIME.

ARTÍCULO TERCERO: Correspondencia.

1. Oficio MA-OMM-067-2023, de fecha 05 de junio de 2023, de la Licda. Magali Acuña Picado, Coordinadora Oficina Municipal de la Mujer, Municipalidad de Alajuela, solicita el uso exonerado de una sala taller, para realizar taller con padres y madres de familia en el cual estarán brindando herramientas para comprender y educar a los hijos adolescentes,

para el día miércoles 14 de junio de 2023 en horario de 6:00 p.m a 9:00 p.m.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

APROBAR EL USO EXONERADO DE UNA SALA TALLER, A LA LICDA. MAGALI ACUÑA PICADO, COORDINADORA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER, MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA, PARA REALIZAR UN TALLER CON PADRES Y MADRES DE FAMILIA, EN EL CUAL BRINDARAN HERRAMIENTAS PARA COMPRENDER Y EDUCAR A SUS HIJOS ADOLESCENTES, EL DÍA MIÉRCOLES 14 DE JUNIO DEL 2023 EN HORARIO DE 6:00 P.M A 9:00 P.M. ESTO SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO.---

VOTACIÓN: UNÁNIME.

2. Nota de fecha 06 de junio de 2023, de la señora Michelle Jiménez Rodríguez, Becaria del fondo de becas taller, donde indica que está a cargo de la ejecución del proyecto Beca Taller llamado: Recuperación de la memoria oral cantada de Jaime Castro: cantor alajuelense, que cuenta con el apoyo del Ministerio de Cultura y Juventud. Con la finalidad de documentar fonogramas en alta fidelidad de las interpretaciones, solicita el uso exonerado de la sala Murales los días 15 y 16 de junio, de 9:00 a.m a 3:00 p.m y en el futuro apartar dos fechas extra en junio y julio según la disponibilidad de los profesionales que le están dando soporte técnico.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

APROBAR EL USO EXONERADO DE LA SALA MURALES, A LA SEÑORA MICHELLE JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, BECARIA DEL FONDO BECAS TALLER, PARA GRABACIÓN DEL PROYECTO “RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA ORAL CANTADA DE JAIME CASTRO: CANTOR ALAJUELENSE”, QUE CUENTA CON EL APOYO DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD. LOS DÍAS 15 Y 16 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, ASÍ COMO DOS FECHAS MÁS EN JUNIO O JULIO PREVIA COORDINACIÓN Y DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO.---

VOTACIÓN: UNÁNIME.

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las diez horas.

Pablo Francisco Hernández Casanova.
Presidente

Francisco Salazar Sánchez
Secretario

Bar